

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Programa Océanos de CI Perú

Proyecto "Salvando a los cinco azules (ballenas, delfines, tortugas, mantarrayas y tiburones)"

Consultoría: Análisis nacional sobre metodologías, herramientas tecnológicas y plataformas de recopilación de datos para el monitoreo biológico de megafauna marina migratoria del proyecto "Salvando los cinco azules"

1. Antecedentes generales

El proyecto "**Salvando a los cinco azules**" (STB5, por sus siglas en inglés) es un proyecto regional para proteger la megafauna marina migratoria en la región del Pacífico Sudeste (RPSE), desde Costa Rica hasta Chile. Los "cinco azules" se conforman por especies de los grupos: ballenas, delfines, tiburones, tortugas marinas y mantarrayas que tienen un valor excepcional para la biodiversidad mundial.

Este proyecto es financiado con recursos de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del gobierno de Alemania, acogido por su Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor (BMUV). Es ejecutado por el consorcio entre la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), Conservación Internacional (CI) y Fundación MarViva, con el apoyo de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

El objetivo principal de STB5 es mejorar las herramientas de conservación de la megafauna marina migratoria en la RPSE, enfocado en los cinco principales grupos de especies. CI tiene bajo su responsabilidad el componente dos del proyecto, el cual está enfocado en el monitoreo biológico y poblacional regional de especies priorizadas de los cinco grupos. Esto con el fin de que los insumos científicos y esfuerzos globales, regionales y nacionales sobre los cinco azules contribuyan a procesos de toma de decisión y gobernanza efectiva para la conservación y óptimo manejo de estas especies.

Estos grupos de la megafauna marina son particularmente vulnerables debido a su dependencia a diversos hábitats transfronterizos. Una forma importante de mejorar el manejo de estas especies consiste en fortalecer el marco regional de políticas para la conservación y uso sostenible de la megafauna marina y promover la implementación de medidas coordinadas a nivel local, nacional y regional. Entre estas, se incluyen: medidas coordinadas de conservación transnacional, un sistema común de monitoreo científico, una interfaz científica-política más sólida, mecanismos de financiamiento público-privado para la implementación de enfoques de conservación, el desarrollo de capacidades y la sensibilización.

Conservación Internacional, tiene bajo su responsabilidad el componente 2 del proyecto, el cual está enfocado en el monitoreo biológico y poblacional de las especies priorizadas de los cinco grupos, mediante una visión regional. Esto con el fin de generar insumos científicos y esfuerzos globales, regionales y nacionales sobre los 5 azules, que contribuyan a procesos de toma de decisión y de gobernanza efectiva para la conservación y óptimo manejo de estos grupos.

Una forma importante de mejorar el manejo y supervivencia de estas especies consiste en fortalecer y estandarizar las metodologías de monitoreo biológico, homogenizar el uso de herramientas tecnológicas y plataformas de recopilación de datos científicos, así como

promover modelos homologados de generación de indicadores prioritarios con esfuerzos coordinados a nivel local, nacional y regional entre el sector público, privado, académico y la sociedad civil.

Cabe señalar, que tras un ejercicio de priorización de especies de los 5 azules llevado a cabo por CI en un proceso consultativo a través de todos los países del proyecto., se identificaron las 10 especies prioritarias para el monitoreo:

- *Chelonia mydas*
- *Eretmochelys imbricata*
- *Dermochelys coriacea*
- *Megaptera novaeangliae*
- *Tursiops truncatus*
- *Stenella attenuata*
- *Rhincodon typus*
- *Sphyrna lewini* (para el caso de Perú considerar adicionalmente a *Sphyrna zygaena*)
- *Carcharhinus falciformis*
- *Mobula birostris*

En este contexto, CI requiere desarrollar un análisis y sistematización de las metodologías de monitoreo biológico, las herramientas tecnológicas y las plataformas de recopilación de datos científicos para el estudio de la megafauna marina migratoria (5 azules) en Perú. Este análisis proveerá insumos que guiarán la inversión de CI en la definición e implementación de metodologías estándares de monitoreo de los B5, el uso de tecnologías asociadas, así como definir a cuál(es) plataformas de datos el proyecto proveerá apoyo. Este análisis debe contar con la solidez técnica necesaria para generar información clave para los tomadores de decisiones.

2. Objetivos de la consultoría/ prestación de servicios

Objetivo general:

Realizar un análisis sobre metodologías de monitoreo biológico, herramientas tecnológicas y plataformas de bases de datos, asociadas a la investigación, evaluación de poblaciones y amenazas de la megafauna marina migratoria de los 5 Azules, con implementación en Perú y su potencial integración a un proceso regional.

Objetivos específicos:

- a) Analizar las metodologías e indicadores clave de monitoreo biológico con enfoque en evaluación de poblaciones y amenazas de megafauna marina migratoria aplicados en el país para las especies seleccionadas de los 5 azules.
- b) Analizar las distintas herramientas tecnológicas que se utilizan en Perú en la investigación asociada al monitoreo, evaluación de poblaciones y amenazas de las especies priorizadas de los 5 azules.
- c) Evaluar la aplicabilidad y costos del uso de plataformas digitales de registro e intercambio de datos asociadas a las especies de los 5 azules.

3. Actividades clave y medios de verificación

Las actividades clave que espera que el proveedor realice para cada **objetivo específico** son las siguientes:

a) Analizar las metodologías e indicadores clave de monitoreo biológico con enfoque en evaluación de poblaciones y amenazas de megafauna marina migratoria aplicados en el país para las especies seleccionadas de los 5 azules.

Este objetivo busca identificar, recopilar y analizar las diferentes metodologías de monitoreo biológico de megafauna marina migratoria utilizada en Perú para las especies priorizadas que pertenecen a los "5 azules." Las mismas atienden diversas temáticas como análisis etológicos, biológicos y poblacionales, sin embargo, para el proyecto SB5 se deben enfocar en atender necesidades de información para tomadores de decisiones de cada país sin descuidar el enfoque regional. Se realizará un trabajo de recopilación y análisis de información, en colaboración con investigadores y autoridades nacionales, sobre las herramientas metodológicas que se utilizan a nacional e internacional para estos fines. La información analizada debe ser presentada para cada uno de los grupos de especies priorizadas en SB5, según corresponda, en el formato de informe técnico (anexo 1) y siguiendo la estructura de base de datos propuesta (anexo 2).

Actividad	Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan de trabajo con su respectivo cronograma en el cual se detallen las actividades que serán realizadas para el alcance de los objetivos de la consultoría, la metodología a aplicar y la entrega de cada uno de los productos siguiendo el formato sugerido por CI-Perú. 	Plan de Trabajo
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración e implementación de una propuesta metodológica y logística de consultas técnicas a diferentes entidades relacionadas con el monitoreo biológico de megafauna marina migratoria en el país, con su respectivo análisis de los temas abordados. Cabe señalar, que CI Perú ha realizado una sistematización preliminar que será compartida con el/la consultor/a. 	
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una propuesta metodológica y logística para un taller de validación de los indicadores priorizados con los Puntos Oficiales de Enlace (POEs) y expertos de los diferentes grupos de megafauna marina del país. 	
<ul style="list-style-type: none"> Recopilación bibliográfica sistematizada en formato Excel y consultas a entidades relacionadas con metodologías actualizadas de monitoreo biológico de megafauna marina migratoria y su aplicación en las especies elegidas para el proyecto en el país. 	Informe técnico inicial
<ul style="list-style-type: none"> Implementación, sistematización y análisis de los talleres consultivos a expertos en megafauna marina migratoria del país. 	Memorias y registros de participantes de los talleres y/o sesiones grupales. (Nota: Los gastos de los talleres serán asumidos por CI Perú)
<ul style="list-style-type: none"> Síntesis e identificación de posibles indicadores priorizados para el monitoreo de megafauna marina migratoria, según la capacidad de monitoreo biológico actual del país. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico inicial Listas de asistencia Fotografías

Actividad	Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los insumos generados en el proceso de validación de los indicadores priorizados de monitoreo biológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía y referencias utilizadas debidamente sistematizadas
<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización del proceso participativo y actualización de base de datos en Excel de literatura secundaria nacional e internacional consultada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico final
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de retos, actores clave y oportunidades en el monitoreo de megafauna marina migratoria para el país y la región. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, conclusiones y resumen ejecutivo del proceso en cuanto a metodologías, herramientas tecnológicas y plataformas priorizadas de monitoreo biológico para megafauna migratoria con enfoque en las especies del proyecto SB5 para el país y la región. 	

b) Analizar las distintas herramientas tecnológicas que se utilizan en Perú en la investigación asociada al monitoreo, evaluación de poblaciones y amenazas de las especies priorizadas de los 5 azules.

Este objetivo busca identificar, recopilar, analizar y caracterizar la funcionalidad de las distintas herramientas tecnológicas utilizadas en Perú para el monitoreo de especies de los "5 azules." Se realizará un trabajo de recopilación y análisis de información, en colaboración con investigadores y autoridades nacionales, sobre las herramientas de origen nacional e internacional empleadas en las diversas investigaciones de estos grupos. La información analizada debe ser presentada para cada uno de los grupos de especies priorizadas en SB5, según corresponda, en el formato de informe técnico (anexo 1), y siguiendo la estructura de base de datos propuesta (anexo 2).

Actividad	Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo reuniones o sesiones de trabajo con investigadores y autoridades de ambiente para conocer las herramientas tecnológicas para el monitoreo e investigación de especies de los 5 azules en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico inicial • Listas de asistencias de sesiones/reuniones
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y describir las características, funcionalidades y aplicaciones, de las tecnologías para el monitoreo y registro de datos sobre las especies de los 5 azules. <p>El análisis requiere incorporar al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de datos e información que se registra. - Costo del uso de las herramientas tecnológicas. - Características o requerimientos de software. - Accesibilidad y capacidad de análisis. - Permisos/licencias requeridas para el uso de las herramientas tecnológicas. 	Informe técnico de avance
<ul style="list-style-type: none"> • Comparar las características y capacidades de las distintas herramientas tecnológicas en términos de precisión, accesibilidad y facilidad de uso para investigadores y autoridades ambientales. 	Informe técnico final
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las posibles limitaciones en las tecnologías utilizadas, con base en la experiencia de investigadores y autoridades, así como la disponibilidad de recursos. 	

c) Evaluar la aplicabilidad y costos del uso de plataformas digitales de registro e intercambio de datos asociadas a las especies de los 5 azules.

Mediante este objetivo se busca identificar, recopilar, analizar y establecer las características de diversas plataformas digitales de bases de datos (infraestructura en

línea basada en software) asociadas a las especies de los 5 azules. Asimismo, se pretende evaluar la funcionalidad de estas para el almacenaje, acceso e intercambio de datos entre distintos organismos a nivel regional. Con el apoyo del sector académico e institucional, se realizará un análisis sobre el posible uso de una o varias de estas plataformas de acceso abierto en la región del Pacífico Sudeste (Costa Rica hasta Chile) para las especies de los 5 azules. La información analizada de las plataformas debe ser presentada para cada uno de los grupos de especies priorizadas en SB5, según corresponda, en el formato de informe técnico (anexo 1) y siguiendo la estructura de base de datos propuesta (anexo 2).

Actividad	Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo reuniones o sesiones de trabajo con investigadores y autoridades de ambiente para conocer las plataformas digitales de registro de datos utilizadas en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico inicial Listas de asistencias
<ul style="list-style-type: none"> Analizar las características y funcionalidades de las principales plataformas para el registro e intercambio de datos de especies de los 5 azules en Perú. <p>El análisis debe incorporar al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo de datos e información que se registra. Acceso, descarga e intercambio de datos. Costo de mantenimiento. Características o requerimientos de software. Capacidad de almacenamiento y respaldo de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de avances
<ul style="list-style-type: none"> Comparar las características y funcionalidades de las distintas plataformas digitales de bases de datos en términos preferencia de uso, accesibilidad, y facilidad de intercambio de datos entre investigadores o autoridades ambientales. 	
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las barreras de uso y los aspectos de mejora de las principales plataformas digitales de bases de datos. Evaluar el potencial uso de una plataforma de datos centralizada (por grupo de especies o especies) de acceso abierto para el intercambio transparente de información entre investigadores, autoridades ambientales y otros gestores de recursos. 	Informe técnico final

4. Productos

Mediante esta consultoría se espera obtener los siguientes productos:

Nº	Producto	Detalle y criterios de aceptación
1	Plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Detalle metodológico para la ejecución de actividades. Cronograma de implementación. Descripción metodológica de consultas técnicas a diferentes entidades relacionadas con el monitoreo biológico de megafauna marina migratoria en el país. Descripción de propuesta metodológica y logística para un taller de validación de los indicadores de monitoreo priorizados con los expertos de los diferentes grupos de megafauna marina del país.
2	Informe técnico inicial	<ul style="list-style-type: none"> Mapeo de metodologías de monitoreo biológico y herramientas tecnológicas y plataformas digitales para los 5 azules aplicadas en el país. Base de datos en Excel de literatura secundaria nacional e internacional consultada para cada grupo de los 5 azules. Sistematización y análisis de los talleres consultivos a expertos en megafauna marina migratoria del país. Síntesis e identificación de posibles indicadores priorizados para el monitoreo biológico de los 5 azules. Análisis de los insumos generados en el proceso de validación de los indicadores priorizados de monitoreo biológico.

3	Informe técnico de avances	<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis e identificación de herramientas tecnológicas y plataformas digitales para los 5 azules aplicadas en el país. • Actualización de base de datos en Excel de literatura secundaria nacional e internacional consultada y recopilada para cada grupo de los 5 azules. • Tipo de datos e información que se registra, así como acceso, descarga e intercambio de datos en las plataformas digitales. • Costos y características de mantenimiento de las herramientas tecnológicas y las plataformas digitales. • Capacidad de almacenamiento y respaldo de información.
4	Informe técnico final	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de base de datos en Excel de literatura secundaria nacional e internacional consultada y recopilada para cada grupo de los 5 azules. • Identificación de retos, actores clave y oportunidades en el monitoreo de megafauna marina migratoria para el país y la región. • Análisis, conclusiones y resumen ejecutivo (versión en inglés) del proceso en cuanto a metodologías de monitoreo biológico para megafauna migratoria con enfoque en las especies del proyecto SB5 para el país y la región. • Aspectos de mejora de las principales plataformas digitales. • Análisis del potencial uso de una plataforma de datos centralizada de acceso abierto. • Análisis comparativo de las plataformas digitales.

5. Metodología de trabajo

El consultor/a elaborará la metodología de trabajo en coordinación con la Gerencia del Programa Océanos.

[El Código de Ética de CI](#) será considerado por el consultor o prestador de servicio seleccionado durante el desarrollo de su trabajo.

6. Perfil del consultor/ prestador de servicios:

A continuación, se detalla los atributos requeridos para el consultor o prestador de servicios:

- Grado académico en biología, gestión ambiental, o ciencias naturales asociadas.
- Experiencia profesional mínima de 5 años, de preferencia con involucramiento previo en investigaciones, uso de herramientas tecnológicas y manejo o desarrollo de bases de datos.
- Conocimiento sobre procesos de monitoreo de especies marinas y regulaciones que le aplica a megafauna marina migratoria en el país.
- Conocimiento de entorno institucional y de investigación de los recursos marinos y su biodiversidad en Perú.
- Experiencia de trabajo con actores del sector académico y autoridades ambientales nacionales.
- Excelentes habilidades de comunicación, diálogo, redacción y análisis crítico.
- Fuertes habilidades organizacionales.
- Manejo fluido del idioma inglés.

7. Localización del trabajo y viajes aplicables

El proveedor deberá desarrollar su trabajo principalmente de manera remota en Perú, garantizando su disponibilidad presencial en las entrevistas, reuniones y/o talleres que se realicen para el logro del objetivo de la consultoría, así como cuando lo requiera CI.

La consultoría no requiere que se realicen viajes al interior o exterior del Perú,

8. Tiempo estimado

Los entregables de la consultoría deben ser realizados en un período de 4 meses, a partir del momento que CI apruebe el inicio de la consultoría, posterior al trámite satisfactorio de contratación del consultor/ha seleccionado/a. Se prevé iniciar con la consultoría en el mes de marzo del 2025.

9. Presupuesto estimado y forma de pago según reporte

El valor estimado de la consultoría debe ser presentado a todo costo, incluidos los impuestos de ley, y en moneda nacional (PEN). Los gastos de los talleres y reuniones serán asumidos por CI Perú, por lo que el/la consultor/a deberá coordinar con la debida anticipación la logística requerida.

Se requiere la presentación de la propuesta económica, para ello recomendamos utilizar la estructura presentada en el Anexo 1.

La forma de pago será la siguiente:

Productos	Cronograma de Entrega de Productos	Porcentaje
Producto 1: Plan de Trabajo	A los 10 días de iniciado el servicio	10%
Producto 2: Informe técnico inicial	A los 60 días de iniciado el servicio	35%
Producto 3: Informe técnico de avances	A los 90 días de iniciado el servicio	35%
Producto 4: Informe técnico final	A los 120 días de iniciado el servicio	20%

Cabe señalar que, para la cancelación de los pagos, los productos señalados deben contar con la conformidad institucional de CI Perú, quien solicitará la emisión de este en cuanto se realice la aprobación de cada producto. Una vez recibido el comprobante de pago, el desembolso se gestionará en un plazo de 15 días. Se brindará más detalle al momento de realizar el contrato de servicio/consultoría.

10. Instrucciones para el envío de propuestas

Los postores deberán presentar sus propuestas hasta el día **26 de febrero de 2025**.

Las propuestas deberán incluir:

- Estructura de propuesta técnica y económica a todo costo (ver Anexo 1).
- CVs del consultor o equipo postulante
- Ficha RUC o información sobre su forma jurídica y estructura de propiedad

- d. Anexo 2: Ficha de Información Persona Natural o Jurídica (según aplique)
- e. Anexo 3: Formulario de solicitud de evaluación de seguridad (firmado)

Las propuestas deberán ser enviadas a la siguiente dirección electrónica:

Conservación Internacional – Perú: convocatoriasPE@conservation.org con el asunto **"MONITOREO BIOLÓGICO DE MEGAFUNA"**

Consultas sobre los términos de referencia y/o el proyecto por favor dirigirlas al siguiente link: <https://forms.office.com/r/NrZS2KPeSn> hasta el día **20 de febrero de 2025**, las respuestas a las consultas serán publicadas en nuestra red el día **21 de febrero de 2025**.

11. Criterios de evaluación y selección

El postor ganador de la convocatoria será aquel que responda a este documento de solicitud, cumpla los criterios de elegibilidad establecidos, cumpla con los requisitos de capacidad técnica y se determine que representa el más ventajoso para CI.

A continuación, presentamos la tabla con los criterios de evaluación y su puntaje máximo:

Nº	Criterios de evaluación	Máximo de puntos
I	Propuesta técnica 1: Enfoque técnico, metodología y plan de trabajo detallado	
1	¿La propuesta explica, comprende y responde claramente a los objetivos del proyecto según lo establecido en el alcance del trabajo?	15
2	¿El enfoque propuesto y las actividades detalladas y el cronograma cumplen con los requisitos para ejecutar el trabajo de manera efectiva y eficiente?	20
3	¿La propuesta demuestra el conocimiento del oferente relacionado con los aspectos técnicos requeridos para la contratación?	15
II	Propuesta técnica 2: Capacidad de gestión, personal clave y Staffing plan	
1	Calificaciones del personal: ¿El o los miembros del equipo propuestos tienen la experiencia y las capacidades necesarias para llevar a cabo el alcance del trabajo?	15
2	CV del personal técnico indicado anteriormente involucrado	15
II I	Propuesta económica (a todo costo): Viajes, fees, cargos, otros gastos.	
1	Precio menor	20
Puntaje máximo posible		100

ANEXO 1

PRESUPUESTO DETALLADO			
Categoría	Días	Monto por día	Total en Soles
Honorarios			
Consultor 1			
Consultor 2			
Consultor X			

Categoría	Cantidad	Monto unitario	Total en Soles
Viajes			
Reuniones/Talleres			
Apoyo de campo			
Apoyo Logístico			
Apoyo administrativo			
Materiales/Equipos			

IMPUESTOS (si aplica)	
PRESUPUESTO TOTAL	

Presupuesto General

Presupuesto por producto

Por favor, detallar el presupuesto por producto en base al mismo formato.

ANEXO 2

FICHA DE INFORMACIÓN: PERSONA JURÍDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

Datos de la organización

Nombre legal:					
Nombre comercial:					
Número de R.U.C.:					
Dirección:					
Distrito:		Ciudad:		Región:	
País:		Teléfono:		Celular:	
Correo Electronico:					

Si aplica detracción, completar:

Código de Tipo de Bien/Servicio:		Código de Operación:	
Porcentaje a detraer:			
Nº de Cuenta Banco de la Nación:			

Datos de Representante Legal

Nombres y Apellidos:			
Sexo:	<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino		
Cargo:			
DNI – Nº:			

Datos de persona de contacto:

Nombres y Apellidos:			
Sexo:	<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino		
Cargo:			
DNI – Nº:			
Teléfono:		Celular:	
Correo Electronico:			

B. INFORMACIÓN BANCARIA

Nombre completo del titular de la cuenta:			
RUC Nº/DNI Nº:			
Correo Electrónico:			
Tipo de cuenta:	<input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente		
Tipo de Moneda:	<input type="checkbox"/> Soles <input type="checkbox"/> Dólares		
Nombre de Banco:			
Nº de Cuenta:			
Nº de Código Interbancario (CCI):			

FICHA DE INFORMACIÓN: PERSONA NATURAL

A. INFORMACIÓN GENERAL

Nombres y Apellidos:					
Nacionalidad:					
Sexo: <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino					
Ocupación:					
DNI – N°:					
Pasaporte (si aplica) – N°					
Número de R.U.C.:					
Dirección:					
Distrito:		Ciudad:		Región:	
País:		Teléfono:		Celular:	
Correo Electronico:					

Si presenta alguna discapacidad, completar:

Tipo:	
-------	--

Si representa a alguna organización, completar:

Nombre de la organización:	
Cargo:	

Si suscribirá un contrato de consultoría/ prestación de servicios con CI Perú, completar:

Medio de pago:

Tipo de documento a emitir:	<input type="checkbox"/> Factura <input type="checkbox"/> Recibos por Honorarios
¿Cuenta con Suspensión de IR 4ta Categoría?:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica

Seguro contra accidentes/ vida:

¿Cuenta con un seguro contra accidentes o de vida?:	<input type="checkbox"/> Sí* <input type="checkbox"/> No
---	--

Datos de contacto en caso de emergencia:

Nombres y Apellidos:					
Relación:					
Dirección:					
Teléfono:			Celular:		
Correo electrónico:					

B. INFORMACIÓN BANCARIA

¿Posee una cuenta bancaria?:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Nombre completo del titular de la cuenta:	
DNI N°:	
Correo Electrónico:	
Tipo de cuenta:	<input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente
Tipo de Moneda:	<input type="checkbox"/> Soles <input type="checkbox"/> Dólares
Nombre de Banco:	
N° de Cuenta:	

N° de Código Interbancario (CCI):	
-----------------------------------	--

ANEXO 3

Formulario de solicitud de evaluación de seguridad para subvenciones

Para reducir el riesgo y garantizar el cumplimiento de los elevados requisitos de selección de diversas legislaciones contra el lavado de dinero ("AML") y contra el terrorismo ("CTF") y las obligaciones de los donantes AML / CTF, se requiere que CI realice la debida diligencia para todos los beneficiarios de CI y proveedores de servicios ("destinatarios de fondos de CI"), que incluye selección contra listas de sanciones internacionales. Por lo tanto, se les pide a todos los posibles beneficiarios de financiamiento de CI que completen el Formulario de solicitud de revisión de seguridad ("Formulario") antes de que CI pueda celebrar acuerdos contractuales con los destinatarios de la financiación de CI.

Si se identifica una coincidencia entre un nombre filtrado proporcionado en el Formulario y una de las listas de sanciones, CI solicitará información adicional (por ejemplo, domicilio o fecha de nacimiento) de manera confidencial para eliminar la coincidencia y verificar la elegibilidad para el financiamiento.

1. Nombre legal de la organización:	
2. Otros nombres / acrónimos de la organización:	
3. ¿El Beneficiario destinado a recibir fondos de CI es un individuo o un propietario único? ___ Sí ___ No <i>Si es así, complete las preguntas # 5 y # 6. Si No, complete las preguntas # 4 y # 5.</i>	
4. Miembros de la Junta Directiva: <i>Proporcione los nombres completos en el formato de nombre (s) / apellido (s). No incluya títulos o posiciones. Inserte filas adicionales según sea necesario.</i> Ejemplo: Juan Alberto Sánchez Pérez	
5. Miembros del personal responsables de la gestión organizacional, la supervisión del proyecto, la contabilidad y transacciones bancarias: <i>proporcione los nombres completos, en el formato de nombre (s) / apellido (s). Si la organización no cuenta con una persona que ocupe un puesto en la lista, déjelo en blanco. Enumere cada persona solamente una vez.</i>	
Presidente	Director Financiero
Principal Oficial Ejecutivo	Contador
Secretario General	Tenedor de Libros
Director Ejecutivo	Los cheques los firma:
Gerente de Proyecto	(Otro)
(Otro)	(Otro)

6. Si la financiación de CI prevista es para una persona o el beneficiario final de los fondos de CI es una persona, complete la siguiente sección.

¿Es el posible Beneficiario de Fondos de CI, cualquiera de los familiares cercanos del Beneficiario de Fondos de CI o algún destinatario de los fondos de CI alguno de los siguientes? Las preguntas deben responderse independientemente del rango (rango alto / rango bajo) o si el individuo es compensado en su posición como empleado del gobierno o no, o si cumple una función de tiempo completo o parcial.

- ¿Un funcionario o empleado de una entidad gubernamental o cualquier departamento, agencia o instrumento del mismo?
_____ (Sí o No)
- ¿Un partido político, funcionario del partido o candidato para un cargo político?
_____ (Sí o No)
- ¿Un funcionario o empleado del Grupo del Banco Mundial y las Naciones Unidas?
_____ (Sí o No)
- ¿Una persona que actúa en una capacidad oficial para cualquiera de los anteriores, por ejemplo, miembros de familias reales, funcionarios y empleados de empresas estatales, parientes cercanos, miembros de la familia y asociados de un funcionario?
_____ (Sí o No)

Si la respuesta es "Sí" a cualquiera de las preguntas anteriores, describa en qué medida el beneficiario final de los fondos, un familiar cercano del beneficiario final de los fondos o cualquier destinatario de los fondos de CI en virtud del acuerdo propuesto está en posición de influir en las decisiones oficiales o Actos que pueden tener un impacto en las actividades de CI:

Al firmar este Formulario, el representante autorizado del posible Beneficiario de Fondos de CI certifica que la información proporcionada en este documento es verdadera y precisa a la fecha de ejecución. El representante autorizado del posible Beneficiario de Fondos de CI entiende que la inclusión intencional de información falsa, engañosa o fraudulenta en este Formulario o cualquier omisión de información importante con la intención de engañar, constituye fraude, y que CI considera que tal acción por parte del Beneficiario constituye una buena causa para rescindir inmediatamente este contrato unilateralmente sin previo aviso ni penalización, sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en la interpretación del Contrato de Subvención propuesto por y entre CI y el Beneficiario de Fondos de CI.

Firma: _____

Nombre del Signatario Autorizado: _____

Título: _____

Fecha: _____